SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL PUTUMAYO

CENTRO AGORFORESTAL Y A-PUTUMAYO

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**86**
Código Centro	**951810**
Fecha Elaboración	**Febrero de 2026**
Versión	**ENERO - 1,26**
ID de Proceso	**54073-049969**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	ROSY ANYELY GOMEZ NARVAEZ	**Banco a consignar:**	BANCO BBVA
Cédula de Ciudadanía	1.087.646.884	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	ragomezn@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	221154636
IP/Nº de contacto:		**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2025**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	8965394/2026	**Nº Compromiso SIIF**	**12926**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DESARROLLAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**02/02/2026**	**Al**	**28/02/2026**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 56.769.670
Número de pago	**1**			**Valor Total del Contrato:**	$ 56.769.670
Valor Bruto Pago:			**$ 5.493.839,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 51.275.831

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 5.493.839	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 5.493.839**		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.641.939**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Febrero	Enero			
				Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.641.939,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**9497412758**	Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.867.439,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 2.197.536	$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 274.700	$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 351.700	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL I		$ 11.500	$ 0	Reteica - 8299 - MOCOA	48.674,00	1,000%
		$		-	0,00	0%
		$		-	0,00	0%
		$		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 837.984	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 37.927.505	$ 1.214.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 0			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		**VALOR A PAGAR**	**$5.445.165,00**	

SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

ORITO, 1 al 28 DE FEBRERO DE 2026, INSTRUCTOR FPI REGULAR, AMBIENTE DE FORMACION PRESENCIAL. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES.

1. FICHA:3313885. P:842200V3. C: Utilizar herramientas informáticas. RA1,RA2,RA3,RA4. F:EJECUCIÓN. ORITO. AMB:SISTEMAS_1. HORAS:36.

2. FICHA:3313802. P:842200V3. C: Utilizar herramientas informáticas. RA1,RA2,RA3,RA4. F:EJECUCIÓN. ORITO. AMB:SISTEMAS_1. HORAS:30.

3. FC: 3432204. P:13410563V1. C: Utilizar herramientas informáticas. RA1,RA2,RA3,RA4. F:N/A. ORITO. AMB:ALCALDIA_MUNICIPAL. HORAS:40.

Apoyo programación instructores zona Orito. HORAS:30.

INSCRIPCIONES, Asignación horas instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. HORAS:20.

MATRICULAS a instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. HORAS:20.

TOTAL HORAS: 176

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

ROSY ANYELY GOMEZ NARVAEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
INSTRUCTOR G10

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

20/02/26 22:31:00 USUARIO: SIC - C.C. 1087646884

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1087646884		GOMEZ NARVAEZ ROSY ANYELY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO COLOMBIA	ORITO-PUTUMAYO	3118783254	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	74015198	9497412758	I	2026/02/19	2026/02/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: ORITO Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1087646884 GOMEZ ROSY							X											230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

USUARIO CC: 1087646884
CONTRASEÑA: Sena2025+
https://independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/Home.aspx

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ROSY ANYELY GOMEZ NARVAEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.087.646.884**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que **ROSY ANYELY GOMEZ NARVAEZ**, identificado con **CC** No. **1087646884**, registra la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - NI. 899999034	**Fecha de inicio de cobertura:** 02/02/2026 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 02/02/2026 **Fecha fin de Contrato:** 10/12/2026 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad en www.positiva.gov.co para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
JAGC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228586464

(415)7707212489984(8020) 000014122858646 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 7 6 4 6 8 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 7 6 4 6 8 8 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	El Tablón de Gómez 2 5 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	NARVAEZ	ROSY	ANYELY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Orito 3 2 0

41. Dirección principal
CL 4 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico ragn995@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 7 3 9 1 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 2 3 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ NARVAEZ ROSY ANYELY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

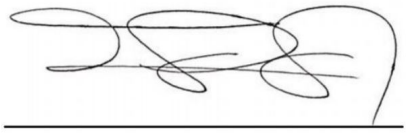
Que nuestro(a) cliente **ROSY ANYELY GOMEZ NARVAEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.087.646.884** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 221154636** aperturada el **07 de febrero de 2023**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **18** días del mes de **febrero** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0221154636**
Cuenta de 16 dígitos: **0221000200154636**
Cuenta de 20 dígitos: **00130221000200154636**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 **NIT: 900422854-9**

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

HISTORIA OPTOMETRIA.

Folio No: 346374 Admision No: 407711

PACIENTE:	GOMEZ NARVAEZ ROSY ANYELY	**E.CIVIL:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	14/01/2026 10:37 a. m.
IDENTIFICACION:	CC1087646884	**EDAD:**	30 Años 7 Meses		
No HISTORIA:	1087646884	**SEXO:**	Femenino	**TELEFONO:**	3122739142
EMPRESA:	PARTICULARES.	**FEC. NAC:**	10/06/1995	**MUNICIPIO:**	ORITO PUT
REGIMEN:	Particular			**DIRECCION:**	BARRIO LA FLORESTA

H521-MIOPIA

MOTIVO DE CONSULTA:

EXAMEN DE INGRESO

ULTIMO CONTROL VISUAL:

FECHA DEL ULTIMO CONTROL: 14/01/2025 10:30:26 a. m.

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV
OD:	NO USA RX			
OI:	NO USA RX			

SINTOMAS:

NO REPORTA

ANTECEDENTES:

NO REPORTA

AV SIN RX:

VISION LEJANA:
O.D.: 20/25
O.I.: 20/25

VISION PROXIMA:
O.D.: .50
O.I.: .50

EXAMEN EXTRNO:

OJO DERECHO:
NORMAL

OJO IZQUIERDO:
NORMAL

FONDO DE OJO:

OJO DERECHO:. .ROJO ANARANJADO NORMAL

OJO IZQUIERDO:.ROJO ANARANJADO NORMAL

OJO DOMINANTE:.OJO DERECHO

DUCCIONES:. . .NORMALES

VERSIONES:

OJO DERECHO:				OJO IZQUIERDO:	
	□	□	□	□	□
	□	□	□	□	□

RETINOSCOPIA:

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV
OD:	+1.25			
OI:	+1.25			

SUBJETIVO:

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 **NIT: 900422854-9**

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

HISTORIA OPTOMETRIA.

Folio No: 346374 Admision No: 407711

PACIENTE:	GOMEZ NARVAEZ ROSY ANYELY	**E.CIVIL:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	14/01/2026 10:37 a. m.
IDENTIFICACION:	CC1087646884	**EDAD:**	30 Años 7 Meses		
No HISTORIA:	1087646884	**SEXO:**	Femenino	**TELEFONO:**	3122739142
EMPRESA:	PARTICULARES.	**FEC. NAC:**	10/06/1995	**MUNICIPIO:**	ORITO PUT
REGIMEN:	Particular			**DIRECCION:**	BARRIO LA FLORESTA

H521-MIOPIA

OD: -0.50
OI: -0.50

AGUDEZA VISUAL: 20/20
DIST: 20/20

VISION CROMATICA:

OJO DERECHO: NORMAL
OJO IZQUIERDO: NORMAL

FORMULA OPTICA:

	ESFERA	CILINDRO	EJE	AV
LEJOS OD:	-0.50			
LEJOS OI:	-0.50			
CERCA OD:				
CERCA OI:				

DIAGNOSTICO:

H521: MIOPIA

Helenn Mildreth Méndez Bastidas
OPTOMETRA
T.P. 1123333700
Universidad Antonio Nariño

PROFESIONAL:	MENDEZ BASTIDAS HELEN MILDRETH
ESPECIALIDAD:	OPTOMETRA
REGISTRO:	1123333700
IDENTIFICACION:	CC 1123333700

Firma del Paciente

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 **NIT: 900422854-9**

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL.

Folio No: 346372 Admision No: 407711

PACIENTE:	GOMEZ NARVAEZ ROSY ANYELY	**E.CIVIL:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	14/01/2026 12:25 p. m.
IDENTIFICACION:	CC1087646884	**EDAD:**	30 Años 7 Meses		
No HISTORIA:	1087646884	**SEXO:**	Femenino	**TELEFONO:**	3122739142
EMPRESA:	PARTICULARES.	**FEC. NAC:**	10/06/1995	**MUNICIPIO:**	ORITO PUT
REGIMEN:	Particular			**DIRECCION:**	BARRIO LA FLORESTA

Z100-EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL

DATOS DEL ACOMPAÑANTE:

NOMBRE: DIRECCION: Sin Dato
TELEFONO: PARENTESCO:

MOTIVO DE CONSULTA:

ASISTE A EXAMEN OCUPACIONAL DE PRE INGRESO ASINTOMATICA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA:. SENA
TIPO DE EXAMEN: . PRE INGRESO
E.P.S.. NUEVA EPS
CARGO ACTUAL: . . INSTRUCTOR
ESCOLARIDAD:. . . PROFESIONAL

ANTECEDENTES PERSONALES:

GRUPO SANGUINEO: O FACTOR RH: +
HTA:. No refiere
OBESIDAD: No refiere
DIABETES: No refiere
DISCAPACIDAD: . . No refiere
Consumo de SPA: . No
Enf. Mental:. . . No
Alcoholismo:. . . No
Aler. Medicamento No

PATOLOGICOS: . . . NIEGA HIPERTENSIÓN, DIABETES, DISLIPIDEMIA U OTRA ENFERMEDAD DE RCV
FARMACOLOGICOS:. . NO REFIERE
TOXICOS: NO REFIERE
DESARROLLO:. . . . ADECUADO PARA SU EDAD CRONOLOGÍA
CRECIMIENTO: . . . NO REFIERE
VIH: NO REFIERE
OCUPACIONALES: . . NO REFIERE
RELACIONES INTERPERSONALES: NO REFIERE
COMPORTAMIENTO GENERAL: . . NO REFIERE
TRASTORNO DELIRANTE:. . . . NO REFIERE
DEPRESIVOS MAYORES: NO REFIERE
EPISODIOS DE MANIA: NO REFIERE
INTENTOS DE SUICIDIO: . . . NO REFIERE
TRANSTORNOS DE PERSONALIDAD:NO REFIERE
ESQUIZOFRENIA:. NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS PARA EL TRASTORNO ESQUIZOTÍPICO
VIOLENCIA:. NIEGA ANTECEDENTES EN VIOLENCIAS
PSICOLOGICOS: NIEGA ANTECEDENTES PERSONALES ENFOCADOS EN SALUD MENTAL COMO TRASTORNOS; ANSIEDAD, DEPRESIÓN, ESTRÉS, DE LA CONDUCTA O SÍNDROME.
JUDICIALES: NO REFIERE
HOSPITALIZACIONES:. . . NO REFIERE
OBSERVACIONES:. NIEGA QUIRURGICOS , ALERGICOS , TRAUMATICOS

ANTECEDENTES GINECOLOGICOS:

FECHA ULTIMA MENSTRUACION:. 28/12/2025
CICLOS MENSTRUALES: NORMAL
METODO PLANIFICACION FLIAR: NO
FECHA ULTIMA CITOLOGIA: . . 2025
PATOLOGIA CERVICAL/VPH: . . No refiere

ANTECEDENTES FAMILIARES:

GENERALES:. . . NO REFIERE
EPILEPSIA:. . . NO REFIERE
TRASTORNOS O PROBLEMAS : . NO REFIERE
CONDUCTA SUICIDA:. NO REFIERE
CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:. . . NO REFIERE
PATOLOGICOS:. . NO REFIERE
TOXICOS:. . . . NO REFIERE
FARMACOLOGICOS: NO REFIERE
ALERGICOS:. . . NO REFIERE
OBSTETRICOS:. . NO REFIERE

Folio No: 346372 Admision No: 407711

PACIENTE:	GOMEZ NARVAEZ ROSY ANYELY	**E.CIVIL:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	14/01/2026 12:25 p. m.
IDENTIFICACION:	CC1087646884	**EDAD:**	30 Años 7 Meses		
No HISTORIA:	1087646884	**SEXO:**	Femenino	**TELEFONO:**	3122739142
EMPRESA:	PARTICULARES.	**FEC. NAC:**	10/06/1995	**MUNICIPIO:**	ORITO PUT
REGIMEN:	Particular			**DIRECCION:**	BARRIO LA FLORESTA

Z100-EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL

TRASTORNOS MENTALES: NIEGA ANTECEDENTES ENFOCADOS EN SALUD MENTAL COMO TRASTORNOS; ANSIEDAD, DEPRESIÓN, ESTRÉS, DE LA CONDUCTA O SÍNDROME.
MALTRATO INFANTIL: NO REFIERE
MATONEO: NO REFIERE
ABANDONO:. NO REFIERE
DUELO O MUERTE DE PERSONAS:. NO REFIERE
DIVORCION DE LOS PADRES: . . NO REFIERE
PROBLEMAS EN RELACION DE LOS PROGENITORES: NO REFIERE
VIOLENCIA DE GENERO: NO REFIERE
VIOLENCIA INTERPERSONAL: . . NO REFIERE
JUDICIALES: NO REFIERE

ANTECEDENTES OBSTETRICOS:

GESTAS:. . . 0
PARTOS:. . . NO REFIERE
ABORTOS: . . NO REFIERE
CESAREAS:. . NO REFIERE
VIVOS: . . . NO REFIERE
MUERTOS: . . NO REFIERE

INMUNIZACIONES (Completas):

TETANOS. . . . SI
HEPATITIS B: . No Refiere
INFLUENZA: . . No Refiere
OTRA:. FIEBRE AMARILLA

HABITOS:

FUMAR:. No Refiere
FUMABA: No Refiere
NO POR DIA: No Refiere
TOTAL AÑOS: No Refiere
ALCOHOL:. No Refiere
ACTIVIDAD CULTURAL: . No Refiere
ACTIVIDAD DEPORTIVA:. No Refiere
NIVEL ACTIVIDAD:. . . No Refiere

SIGNOS VITALES

FREC CARDIACA: . . .80 Latidos por Min.
FREC RESPIRATORIA: .20 Resp. por Min.
TEMPERATURA:36 C.
TENSION ART:120/80 mmHg
PRESION ART. MEDIA:.93
SAT. DE OXIGENO: . .98 %
PESO:.66 Klg.
TALLA:165 cm.
IMC:24.2

EXAMENES PARACLINICOS Y DE LABORATORIO:

OPTOMETRIA:. ANORMAL
BIOQUIMICA:. NORMAL
OTROS: PSCOLOGIA 8 NORMAL

DIAGNOSTICO:

Z100: EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL
H521: MIOPIA

TIPO DE DIAGNOSTICO: Confirmado Nuevo

CONCEPTO DE APTITUD:

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

OBSERVACIONES:

-CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
-REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN EL PROGRAMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
-BAJAR DE PESO HASTA ALCANZAR EL PESO IDEAL

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 **NIT: 900422854-9**

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL.

Folio No: 346372 Admision No: 407711

PACIENTE:	GOMEZ NARVAEZ ROSY ANYELY	**E.CIVIL:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	14/01/2026 12:25 p. m.
IDENTIFICACION:	CC1087646884	**EDAD:**	30 Años 7 Meses		
No HISTORIA:	1087646884	**SEXO:**	Femenino	**TELEFONO:**	3122739142
EMPRESA:	PARTICULARES.	**FEC. NAC:**	10/06/1995	**MUNICIPIO:**	ORITO PUT
REGIMEN:	Particular			**DIRECCION:**	BARRIO LA FLORESTA

Z100-EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL

-HABITOS SALUDABLE , DIETA BALANCEADA , AUMENTARLA INGESTA DE AGUA
-REALIZAR EJERCICIO, ACTIVIDAD AEROBICA Y ANAEROBICA, FORTALECIMIENTO MUSCULAR
-MANIPULAR PESO O CARGAS DE ACUERDO A LOS LIMITES PERMITIDOS SEGÚN SU CONDICION CLINICA , EN CASO DE PESO MAYOR HACER USO DE AYUDAD MECANICAS O DE OTRAS PERSONAS.
-REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES.
-CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
-REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN EL PROGRAMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
-BAJAR DE PESO HASTA ALCANZAR EL PESO IDEAL
-HABITOS SALUDABLE , DIETA BALANCEADA , AUMENTARLA INGESTA DE AGUA
-REALIZAR EJERCICIO, ACTIVIDAD AEROBICA Y ANAEROBICA, FORTALECIMIENTO MUSCULAR
-MANIPULAR PESO O CARGAS DE ACUERDO A LOS LIMITES PERMITIDOS SEGÚN SU CONDICION CLINICA , EN CASO DE PESO MAYOR HACER USO DE AYUDAD MECANICAS O DE OTRAS PERSONAS.
-REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES.



PROFESIONAL:	BURBANO GUERRERO EDISON FERNANDO
ESPECIALIDAD:	MEDICO OCUPACIONAL
REGISTRO:	RE 860919 -LIC456
IDENTIFICACION:	CC 97480540

ACSALUD I.P.S. S.A.S

codigo de habilitacion 863200058701 Nit: 900422854-9

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

RESULTADO DE LABORATORIO:

Folio No: 51592		**RESULTADO No:**	18	Admision No: 407711	
PACIENTE:	GOMEZ NARVAEZ ROSY ANYELY	**E.CIVIL:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	14/01/2026 11:12 a. m.
IDENTIFICACION:	CC1087646884	**EDAD:**	30 Años 7 Meses	**TELEFONO:**	3122739142
No HISTORIA:	1087646884	**SEXO:**	Femenino	**MUNICIPIO:**	ORITO PUT
EMPRESA:	PARTICULARES.	**FEC. NAC:**	10/06/1995	**DIRECCION:**	BARRIO LA FLORESTA
Z100-EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL				**PROFESIONAL:**	BURBANO GUERRERO EDISON FERNANDO

Quimica Sanguinea

Nombre de la Prueba:	Resultado:	Unidad:	Min Ref.	Max Ref.	Valor de Referencia
GLICEMIA BASAL:	94	mg/dl			70 - 115

Fec Impresion: 14/01/2026 12:35:11 p. m. Usuario: EDINSONB Infosalud Net

DELKIN Karina Aguilar Rivera
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
REG. PRO 03145

PROFESIONAL: AGUILAR RIVERA DELKIN KARINA
ESPECIALIDAD: BACTERIOLOGO
REGISTRO: PRO 03145

FIRMA Paciente/Acudiente

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 **NIT: 900422854-9**

Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



Folio No: 346373 Admision No: 407711

PACIENTE:	GOMEZ NARVAEZ ROSY ANYELY	**E.CIVIL:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	14/01/2026 12:32 p. m.
IDENTIFICACION:	CC1087646884	**EDAD:**	30 Años 7 Meses		
No HISTORIA:	1087646884	**SEXO:**	Femenino	**TELEFONO:**	3122739142
EMPRESA:	PARTICULARES.	**FEC. NAC:**	10/06/1995	**MUNICIPIO:**	ORITO PUT
REGIMEN:	Particular			**DIRECCION:**	BARRIO LA FLORESTA

INFORMACION GENERAL:

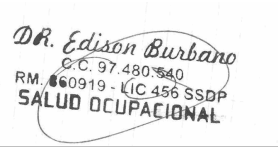
EMPRESA:. SENA
CARGO:. INSTRUCTOR DE SISTEMAS
TIPO DE EXAMEN: PRE INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD:. SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

GLICEMIA:. NORMAL
OSTEOMUSCULAR: SIN ALTERACIONES
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: SIN RESTRICCIONES
OPTOMETRIA:. ANORMAL
PSICOLOGIA:. NORMAL
OTROS EXAMENES EXAMEN DE VOZ (NORMAL)

RECOMENDACIONES GENERALES:

-CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
-REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN EL PROGRAMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
-HABITOS SALUDABLE , DIETA BALANCEADA , AUMENTARLA INGESTA DE AGUA
-REALIZAR EJERCICIO, ACTIVIDAD AEROBICA Y ANAEROBICA, FORTALECIMIENTO MUSCULAR
-MANIPULAR PESO O CARGAS DE ACUERDO A LOS LIMITES PERMITIDOS SEGÚN SU CONDICION CLINICA , EN CASO DE PESO MAYOR HACER USO DE AYUDAD MECANICAS O DE OTRAS PERSONAS.
-REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES.
-CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
-REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN EL PROGRAMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA
-BAJAR DE PESO HASTA ALCANZAR EL PESO IDEAL
-HABITOS SALUDABLE , DIETA BALANCEADA , AUMENTARLA INGESTA DE AGUA
-REALIZAR EJERCICIO, ACTIVIDAD AEROBICA Y ANAEROBICA, FORTALECIMIENTO MUSCULAR
-MANIPULAR PESO O CARGAS DE ACUERDO A LOS LIMITES PERMITIDOS SEGÚN SU CONDICION CLINICA , EN CASO DE PESO MAYOR HACER USO DE AYUDAD MECANICAS O DE OTRAS PERSONAS.
-REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES.



Rosy Gomez

Firma del Paciente

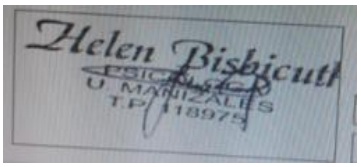
PROFESIONAL:	BURBANO GUERRERO EDISON FERNANDO
ESPECIALIDAD:	MEDICO OCUPACIONAL
REGISTRO:	RE 860919 -LIC456
IDENTIFICACION:	CC 97480540

NOMBRE Y APELLIDO: ROSY ALYELY GOMEZ
FECHA: 14/01/2026 EDAD 30 AÑOS
PROFESION: INSTRUCTORA

EXAMEN MENTAL:

La examinada ingresa a valoración por el área de psicología por sus propios medios, su presentación personal y su vestimenta es acorde al lugar donde se presenta, establece buen contacto visual, se muestra amable, tranquilo y colaborador su atención es selectiva y orientada en sus tres esferas : tiempo espacio y persona, memoria reciente y remota normal durante la entrevista establece tópico conversacional su lenguaje coherente fluido de velocidad y tonalidad normal, afecto modulado se evidencia un pensamiento lógico coherente y sin alteraciones en el curso o contenido, sensopercepción normal, introspección positiva el evaluado tiene la capacidad de relacionarse con el medio que la rodea, se buscó presencia de indicadores de destructibilidad y no presenta riesgo por el momento.

ANALISIS PSICOLOGICO:
La evaluada de 20 se evidencia buena presentación se percibe como una persona pasiva , con buena capacidad de relacionarse , tiende a tener conformidad con lo obtenido hasta acá se evidencia que la persona es sociable presenta dinamismo y tendencia a la actividad pero que impone ciertas restricciones en sus relaciones interpersonales esto quiere decir que es una persona un poco territorial, tiene tendencia a ser una persona un poco flexible, centrada en las cosas, critica, desconfiado , reservado, se percibe como un individuo de pensamiento abstracto, objetivo, emocionalmente un poco cambiante, seria en sus asuntos laborales, cooperativo, evita los conflictos, persona cuidadosa, ligada los hábitos, entusiasta , persona se manifiesta atenta a las normas, de carácter exigente, habilidad para relacionarse con el grupo y en el entorno es adecuada.



HELEN BISBICUTH
PSICOLOGA
ESP.ADICCIONES
ACSALUD SAS

VALIDACIÓN CONCEPTO MÉDICO LABORAL SENA

Fecha	16/1/2026

Nombre y apellidos	ROSY ANYELI GOMEZ NARVAEZ
Identificación	1047646884
Cargo	INSTRUCTORA
Concepto médico laboral SENA	Validacion de Concepto de aptitud presentado por el contratista en mencion, emitido por la IPS FONOCLINIC, con fecha del 14 de enero 2026. En calidad de Dinamizadora del eje de medicina Preventiva y del trabaJo del SENA Regional Putumayo, valido este concepto de aptitud para que el contratista lo aporte ante el area de contratacion de la regional en esta vigencia 2026. De acuerdo a las recomendaciones del medico evaluador, se conceptua apto para el cargo sin restricciones. Se recomienda autocuidado visual con videoterminales,



Leonela Del Rocio Peñaranda Sanchez
Médico laboral
Lic S.O 1938

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: EZ0yKW04ADARv9S4EmqHYA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100067764	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533129906	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/02/2026	24:00 Horas Del	10/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GOMEZ NARVAEZ, ROSY ANYELY	No. DOC. IDENTIDAD	1.087.646.884
DIRECCIÓN	BARRIO 20 DE JULIO SENA	TELÉFONO	3125739142
ASEGURADO	SENA REGIONAL PUTUMAYO GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CRA 23 A NO 25-06, B. 20 DE JULIO	TELÉFONO	4227177
BENEFICIARIO	SENA REGIONAL PUTUMAYO GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CRA 23 A NO 25-06, B. 20 DE JULIO	TELÉFONO	4227177

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8965394 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DESARROLLAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN, ASÍ COMO REALIZAR SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA DE REQUERIRSE. LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA ESPECIALIDAD RELACIONADA CON EL PERFIL DEL INSTRUCTOR Y DE ACUERDO CON PROGRAMACIÓN REALIZADA POR EL CENTRO, EN LA OFERTA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR
ASEGURADO: SENA REGIONAL PUTUMAYO GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO UBICADO EN CRA 23 A NO 25-06, B. 20 DE JULIO PUERTO ASÍS-PUTUMAYO TEL. 4227177

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/02/2026	24:00 Horas Del 10/04/2027	5.676.967,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.676.967,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES D	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100067764	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533129906	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/02/2026	24:00 Horas Del	10/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

www.segurosmundial.com.co

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
1	**RIESGOS AMPARADOS**	**4**
1.1.	Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2.	Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3.	Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4.	Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5.	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6.	Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7.	Amparo de calidad del servicio	6
1.8.	Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2.	**EXCLUSIONES**	**6**
3.	**SUMA ASEGURADA**	**6**
4.	**VIGENCIA**	**7**
5.	**EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA**	**7**
6.	**COMPENSACIÓN**	**9**
7.	**PAGO DEL SINIESTRO**	**9**
8.	**CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN**	**10**
9.	**SUBROGACIÓN**	**10**
10.	**NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD**	**10**
11.	**NATURALEZA DEL SEGURO**	**10**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

30/05/2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
30/05/2025-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO

		Pág.
12.	NOTIFICACIONES Y RECURSOS	11
13.	COEXISTENCIA DE SEGUROS	11
14.	COASEGURO	11
15.	PRESCRIPCIÓN	11
16.	DOMICILIO	11

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de
Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPARADOS

La aseguradora otorga a la entidad estatal contratante asegurada hasta el monto del valor asegurado, los amparos mencionados en la carátula de la presente póliza.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones y alcance que a continuación se estipulan:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1.1.1 La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

1.1.2 El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

1.1.3 La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

1.1.4 La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal con ocasión de:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(i) La no inversión del anticipo;
(ii) El uso indebido del anticipo; y
(iii) La apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Adicionalmente, en virtud de lo señalado en el artículo 44 de la ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la entidad estatal asegurada como consecuencia de la conducta dolosa o culposa, o de la responsabilidad imputable al contratista garantizado, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La entidad estatal no debe exigir una garantía para cubrir este riesgo en los contratos que se ejecuten fuera del territorio nacional con personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al colombiano.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Este amparo cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento de un contrato.

1.9 OTROS AMPAROS

Adicionalmente, en la medida en que fueren exigidos por la entidad contratante, la aseguradora podrá otorgar los amparos requeridos para cubrir los demás incumplimientos de obligaciones que la entidad contratante considera deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del contrato y que se definan en la carátula o en los anexos que se expidan a la presente póliza.

2. EXCLUSIONES

Los amparos previstos en la presente póliza no operaran en los casos siguientes:

2.1 Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.

2.2 Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato.

2.3 Uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo al que esté obligada la entidad estatal.

2.4 El deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del transcurso del tiempo.

3. SUMA ASEGURADA

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

4. VIGENCIA

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza, se hará constar en la carátula o en sus anexos. En los contratos de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del decreto 1082 de 2015, el garante tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa siguiente, caso en el cual debe informar su decisión por escrito a la entidad estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la etapa contractual o período contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la etapa del contrato o el período contractual subsiguiente.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 en concordancia con el artículo 1080 del código de comercio la entidad estatal asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la perdida previo agotamiento del derecho de defensa del contratista y del garante, de la siguiente forma:

5.1 en caso de caducidad, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.

5.2 en caso de aplicación de multas, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

5.3 en los demás casos de incumplimiento, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista y de su garante de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por medio del acto administrativo en el cual la entidad estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

Las entidades sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observaran el siguiente procedimiento:

A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citara a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciara las normas o clausulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

B) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

C) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

D) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. COMPENSACIÓN

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento, o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación, fuere deudora del contratista garantizado por cualquier concepto, se aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y ss. Del código civil. Igualmente disminuirá el valor de la indemnización, el correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.

7. PAGO DEL SINIESTRO

La aseguradora pagara el valor del siniestro, así:

7.1 Para el caso previsto en el numeral 5.1, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad contratante para reclamar el pago, acompañada de una copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral.

7.2 Para el caso del numeral 5.2, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que haga la entidad estatal contratante, acompañada de la copia autentica del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado, o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

7.3 Para el caso presentado en el numeral 5.3, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que con tal fin haga la entidad estatal contratante, acompañada de una copia autentica del acto administrativo que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal de la no existencia de saldos a favor del contratista respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición sexta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

Parágrafo. – de conformidad con el artículo 1110 del código de comercio la aseguradora podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización, o continuando con la ejecución de la obligación garantizada, para este último evento se requiere la aceptación de la entidad estatal contratante asegurada.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad estatal contratante asegurada tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista.

En el evento que por incumplimiento del contratista garantizado la aseguradora resolviera continuar, como cesionario o a favor de quien determine esta, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante asegurada estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado acepta desde ahora la cesión del contrato a favor de la aseguradora. En tal evento la aseguradora presentará garantías.

8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, la aseguradora a solicitud del contratista garantizado podrá expedir un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese su conocimiento al respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

9. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del código de comercio, en concordancia con el artículo 203 del decreto 663 de 1993 estatuto orgánico del sistema financiero, la aseguradora se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante tenga contra el contratista garantizado.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

La presente póliza no expirara por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

11. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entro los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros

14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.

16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los 19 días del mes de ENERO de 2026.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100067764** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GOMEZ NARVAEZ, ROSY ANYELY** Asegurado o Beneficiario: **SENA REGIONAL PUTUMAYO GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO / SENA REGIONAL PUTUMAYO GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO** , expedida por la Compañía en **19/01/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **19** días del mes **ENERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533129906

Fecha de Facturación	19/01/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100067764
Periodo Facturado	02/02/2026 — 10/04/2027

Fecha Límite de Pago	18/02/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	30.000,00
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.700,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GOMEZ NARVAEZ, ROSY ANYELY
BARRIO 20 DE JULIO SENA	1087646884
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES D

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533129906

Fecha de Facturación	19/01/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100067764
Periodo Facturado	02/02/2026 — 10/04/2027

Fecha Límite de Pago	18/02/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	30.000,00
IVA	5.700,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.700,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GOMEZ NARVAEZ, ROSY ANYELY
BARRIO 20 DE JULIO SENA	1087646884
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES D

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000533129906(3900)3570000(96)20260218

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000533129906(3900)3570000(96)20260218

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 472 La Red Postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Asís, FEBRERO de 2026

Señor
JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8965394 - 2026
Coordinador Académico
Coordinación Académica
Puerto Asís

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual FEBRERO del año 2026.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8965394** del año 2026.

ROSY ANYELY GÓMEZ NARVAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.087.646.884 de El Tablón de Gomez, en mi calidad de Contratista del SENA, en FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($56.769.670). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) cada uno, Y un último pago en el mes de DICIEMBRE 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($1.831.280).

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial y/o virtual en los diferentes programas de formación, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo con el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo con programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular y full popular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo con la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.	Impartir **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA EN:** **ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS** **Ficha:** 3313885 **Fecha inicio:** 06 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 13 FEBRERO 2026. **Código:** 842200 V3 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Sistemas 1 **Fase:** EJECUCIÓN **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 R1 - Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313885 PORTAFOLIO 3313885

		identificadas. 220501046 R2 - Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares. 220501046 R3 - Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos. 220501046 R4 - Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada. **Horas: 36** **EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS** **Ficha:** 3313802 **Fecha inicio:** 16 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 20 FEBRERO 2026. **Código:** 664212 V1 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Sistemas 1 **Fase:** EJECUCIÓN **Competencia:**	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313802 PORTAFOLIO 3313885

		220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 R1 - Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas. 220501046 R2 - Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares. 220501046 R3 - Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos. 220501046 R4 - Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada. **Horas: 30**	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3432204 PORTAFOLIO 3432204

		COMPLEMENTARIO MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL. **Ficha:** 3432204 **Fecha inicio:** 21 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 28 FEBRERO 2026. **Código:** 13410563 V1 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Alcaldía Orito. **Fase:** N/A **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de Información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 1 - Identificar las características y manejo de la herramienta de hojas de cálculo según las instrucciones definidas. 220501046 R2 - Aplicar las funciones de una hoja de cálculo según las características de las operaciones a desarrollar.	

		220501046 R3 - Verificar el cumplimiento de los requerimientos de acuerdo con las funcionalidades de la hoja de cálculo. 220501046 R4 - Realizar las acciones de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos. **Horas: 40** Apoyo programación instructores zona Orito: **Horas: 30** Asignación horas de INSCRIPCIONES, Asignación Horas Instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. **Horas: 20** Asignación horas de MATRICULAS a instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. **Horas: 20** **TOTAL, HORAS DEL MES: 176**	
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los	Participar de la oferta educativa del SENA, con el fin de fortalecer su	Certificado del curso: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA

	conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia	perfil profesional, que garantice el cumplimiento del objeto contractual.	EL DESEMPEÑO DEL INSTRUTOR. Cuando sea requerido.
3	Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.	Registrar y evaluar los juicios evaluativos en la plataforma Sofía Plus, Demostrar dominio en el manejo de la plataforma Sofía Plus, TERRITORIUM, SICONTRATISTAS, COMPORMISO y demás aplicativos utilizados en la ejecución del contrato.	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313885 PORTAFOLIO 3313885 PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313802 PORTAFOLIO 3313885 PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3432204 PORTAFOLIO 3432204
4	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral ,	Impartir **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA EN:**	

	mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.	**ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS** **Ficha:** 3313885 **Fecha inicio:** 06 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 13 FEBRERO 2026. **Código:** 842200 V3 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Sistemas 1 **Fase:** EJECUCIÓN **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 R1 - Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas. 220501046 R2 - Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento,	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313885 PORTAFOLIO 3313885

		procedimientos y estándares. 220501046 R3 - Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos. 220501046 R4 - Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada. **Horas: 36** **EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS** **Ficha:** 3313802 **Fecha inicio:** 16 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 20 FEBRERO 2026. **Código:** 664212 V1 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Sistemas 1 **Fase:** EJECUCIÓN **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. **Resultados de Aprendizaje:**	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313802 PORTAFOLIO 3313885

		220501046 R1 - Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas. 220501046 R2 - Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares. 220501046 R3 - Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos. 220501046 R4 - Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada. **Horas: 30** **COMPLEMENTARIO MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL.**	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3432204 PORTAFOLIO 3432204

		Ficha: 3432204 **Fecha inicio:** 21 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 28 FEBRERO 2026. **Código:** 13410563 V1 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Alcaldía Orito. **Fase:** N/A **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de Información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 1 - Identificar las características y manejo de la herramienta de hojas de cálculo según las instrucciones definidas. 220501046 R2 - Aplicar las funciones de una hoja de cálculo según las características de las operaciones a desarrollar. 220501046 R3 - Verificar el cumplimiento de los requerimientos de acuerdo con las funcionalidades de la hoja de cálculo. 220501046 R4 - Realizar las acciones de mejora de	

		acuerdo con los resultados obtenidos. **<u>Horas: 40</u>** Apoyo programación instructores zona Orito: **<u>Horas: 30</u>** Asignación horas de INSCRIPCIONES, Asignación Horas Instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. **<u>Horas: 20</u>** Asignación horas de MATRICULAS a instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. **<u>Horas: 20</u>** **<u>TOTAL, HORAS DEL MES:</u> 176**	
5	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Contrato **CO1.PCCNTR.8965394 - 2026 -** Sena Regional Putumayo.	Contrato **CO1.PCCNTR.8965394 - 2026** Sena Regional Putumayo.
6	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención	Organizar los folios que se generen en la ejecución contractual de	Entrega de Informe del mes objeto de cobro de acuerdo con los

	documental vigentes para la entidad.	acuerdo con los lineamientos del área de ARCHIVO de la entidad.	lineamientos de CUENTA DE COBRO y de cargue a SECOP II.
7	Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	Estar atento a los requerimientos de Coordinación Académica para los apoyos	Acta de Apoyo a Coordinación Académica cuando sea requerido.
8	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Estar atento a los requerimientos de Coordinación Académica para los apoyos	Acta de Apoyo a Coordinación Académica cuando sea requerido.
9	Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en a formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Participar en las sesiones que sean programadas por Coordinación Académica o cualquier otra área.	Listado de asistencia. Acta de conformación de equipos. Cuando sea requerido.
10	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.	Impartir **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA EN:** **ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS** **Ficha:** 3313885	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313885 PORTAFOLIO 3313885

		Fecha inicio: 06 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 13 FEBRERO 2026. **Código:** 842200 V3 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Sistemas 1 **Fase:** EJECUCIÓN **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 R1 - Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas. 220501046 R2 - Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares. 220501046 R3 - Verificar los resultados obtenidos,	

		de acuerdo con los requerimientos. 220501046 R4 - Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada. **Horas: 36** **EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS** **Ficha:** 3313802 **Fecha inicio:** 16 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 20 FEBRERO 2026. **Código:** 664212 V1 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Sistemas 1 **Fase:** EJECUCIÓN **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 R1 - Seleccionar herramientas de tecnologías de la	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313802 PORTAFOLIO 3313885

		información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas. 220501046 R2 - Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares. 220501046 R3 - Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos. 220501046 R4 - Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada. **Horas: 30** **COMPLEMENTARIO MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL.** **Ficha:** 3432204 **Fecha inicio:** 21 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 28 FEBRERO 2026.	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3432204 PORTAFOLIO 3432204

		Código: 13410563 V1 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Alcaldía Orito. **Fase:** N/A **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de Información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 1 - Identificar las características y manejo de la herramienta de hojas de cálculo según las instrucciones definidas. 220501046 R2 - Aplicar las funciones de una hoja de cálculo según las características de las operaciones a desarrollar. 220501046 R3 - Verificar el cumplimiento de los requerimientos de acuerdo con las funcionalidades de la hoja de cálculo. 220501046 R4 - Realizar las acciones de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos. **Horas: 40**	

		Apoyo programación instructores zona Orito: **Horas: 30** Asignación horas de INSCRIPCIONES, Asignación Horas Instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. **Horas: 20** Asignación horas de MATRICULAS a instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. **Horas: 20** **TOTAL, HORAS DEL MES: 176**	
11	El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.	Estar atento a requerimiento para impartir formación virtual	Portafolio del Instructor Virtual
12	Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el	Diligenciar la información del requerimiento de materiales de formación de acuerdo con	Formato de solicitud de materiales debidamente diligenciado.

	procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	requerimientos del programa.	
13	Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.	Impartir **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA EN:** **ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS** **Ficha:** 3313885 **Fecha inicio:** 06 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 13 FEBRERO 2026. **Código:** 842200 V3 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Sistemas 1 **Fase:** EJECUCIÓN **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 R1 - Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313885 PORTAFOLIO 3313885

		identificadas. 220501046 R2 - Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares. 220501046 R3 - Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos. 220501046 R4 - Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada. **Horas: 36** **EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS** **Ficha:** 3313802 **Fecha inicio:** 16 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 20 FEBRERO 2026. **Código:** 664212 V1 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Sistemas 1 **Fase:** EJECUCIÓN **Competencia:**	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313802 PORTAFOLIO 3313885

		220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 R1 - Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas. 220501046 R2 - Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares. 220501046 R3 - Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos. 220501046 R4 - Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada. **Horas: 30**	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3432204 PORTAFOLIO 3432204

		COMPLEMENTARIO MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL. **Ficha:** 3432204 **Fecha inicio:** 21 FEBRERO 2026. **Fecha fin:** 28 FEBRERO 2026. **Código:** 13410563 V1 **Municipio:** Orito. **Ambiente:** Alcaldía Orito. **Fase:** N/A **Competencia:** 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de Información. **Resultados de Aprendizaje:** 220501046 1 - Identificar las características y manejo de la herramienta de hojas de cálculo según las instrucciones definidas. 220501046 R2 - Aplicar las funciones de una hoja de cálculo según las características de las operaciones a desarrollar.	

		220501046 R3 - Verificar el cumplimiento de los requerimientos de acuerdo con las funcionalidades de la hoja de cálculo. 220501046 R4 - Realizar las acciones de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos. **Horas: 40** Apoyo programación instructores zona Orito: **Horas: 30** Asignación horas de INSCRIPCIONES, Asignación Horas Instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. **Horas: 20** Asignación horas de MATRICULAS a instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo. **Horas: 20** **TOTAL, HORAS DEL MES: 176**	

14	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	Gestionar la orientación del equipo de etapas productivas a los aprendices de formación titulada de acuerdo con el reglamento del aprendiz.	Listado de asistencia a capacitaciones de SEP
15	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.	Formular el paquete de desarrollo curricular de acuerdo con el procedimiento y la guía de desarrollo curricular.	PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313885 PORTAFOLIO 3313885 PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3313802 PORTAFOLIO 3313885 PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR Ficha No. 3432204 PORTAFOLIO 3432204
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de	Realizar el informe mensual de actividades correspondiente al mes de FEBRERO de 2026, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Coordinación Académica y el supervisor del contrato.	Informe mensual de actividades correspondiente al mes de FEBRERO de 2026.

	acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.		
17	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Estar atento al requerimiento del supervisor.	Apoyo a la inducción de la formación. Cuando sea requerido.
18	Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.	Apoyar al equipo SIGA en las actividades cuando sea requerido.	Acta de conformación de equipo. Listado de asistencia.
19	Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.	Ser reservado en cuanto a la información de la institución.	Manejo adecuado de la información institucional.
20	Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales,	Participar de la oferta educativa del SENA, con el fin de fortalecer su perfil profesional, que garantice el cumplimiento del objeto contractual.	Certificado del curso: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUTOR. Código: 90903667 Fecha: 31/05/2023

	catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.		
21	No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	Reservar la información que será utilizada solo para actividades de formación del Sena.	La información será utilizada solo para actividades de formación del Sena.
22	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Estar atento a los requerimientos de Coordinación Académica para los apoyos.	Acta de conformación de apoyos cuando sea requerido.
23	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.	Diligenciar los soportes de ingreso de aprendices en las ofertas educativas apoyadas cuando sea requerido.	Carpeta de soportes documentales del ingreso.

24	Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.	Estar atento al requerimiento del supervisor.	Portafolio de evidencias del SEGUIMIENTO A ETAPAS PRODUCTIVAS.
25	En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a SEPTIEMBRE 30 de 2025.	Inscripción realizada con el líder de proceso CCL, Ing. Luis Carlos Arévalo Presentar el certificado de aprobación de la NCL240201056: "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA.	Certificado en la norma: ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA. Código: 240201056. N. 1734980 Fecha de registro: 10/11/2023.
26	Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a	Mantener en buen estado los ambientes de aprendizaje.	Ambientes de aprendizaje en buen estado. Formato de Novedades en los Ambientes de Formación diligenciado y cargado

	manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.		en el Portafolio del Instructor.
27	Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.	Prestar apoyo a la oferta educativa del centro cuando sea requerido.	Prestar apoyo a la oferta educativa del centro cuando sea requerido.
28	Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado	Entregar archivos GC y GF del informe mensual de actividades correspondiente FEBRERO de 2026, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Coordinación Académica y el supervisor del contrato.	Cargue de Archivos FC y GF del Informe mensual de actividades correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 en plataforma SECOP II.
29	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA	Estar atento al requerimiento del supervisor.	Listado de asistencia Acta de conformación de equipos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

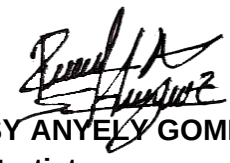
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9491218953 de la planilla, operador y periodo Aportes en Línea del mes de ENERO de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (15) folios
Cordialmente,



ROSY ANYELY GOMEZ NARVAEZ
Contratista
C.C. No. 1.087.646.884
Recibí a satisfacción:



JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
Supervisor Contrato 0424 de 2026
Coordinador Académico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ROSY ANYELY GOMEZ NARVAEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

FECHA INICIAL: 01/02/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3313802 - EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

02 USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES

03 VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

04 IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA,

1. IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CÁLCULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEFINIDAS.

1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR.

2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS FUNCIONALIDADES DE LA HOJA DE CÁLCULO.

3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

4. REALIZAR LAS ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3313885 - ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONFECCIONAR PRENDAS SOBRE MEDIDA SEGÚN TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MODIFICAR PRENDAS DE VESTIR DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE SASTRERÍA Y MODISTERÍA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

02 USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES

03 VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

04 IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA,

1. IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CÁLCULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEFINIDAS.

1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR.

2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS FUNCIONALIDADES DE LA HOJA DE CÁLCULO.

3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

4. REALIZAR LAS ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	35,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3432204 - MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

02 USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES

03 VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

04 IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA,

1. IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CÁLCULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEFINIDAS.

1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR.

2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS FUNCIONALIDADES DE LA HOJA DE CÁLCULO.

3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

4. REALIZAR LAS ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 105,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/02/2026	20/02/2026	OTROS	20,00
02/02/2026	20/02/2026	OTROS	30,00
16/02/2026	20/02/2026	OTROS	20,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 70,00

INSTRUCTOR: ROSY ANYELY GOMEZ NARVAEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INSCRIPCIONES, Asignación Horas Instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo			
CIUDAD Y FECHA:	Puerto Asís, 18 de febrero 2026	**HORA INICIO:** 10:30am	**HORA FIN:** 11:00am
LUGAR Y/O ENLACE:	CAAA-SENA	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión asignación de horas a instructores, apoyo inscripciones 1ra oferta 2026			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Asignación de horas a instructores en el proceso de inscripciones de la 1ra oferta 2026-Bajo Putumayo.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A partir de las 10:30am horas, se realizó revisión para la asignación de horas de los instructores de apoyo en el proceso divulgación de la 1ra oferta, inscripciones en el punto de atención y acompañamiento en la presentación de las pruebas vía web de los programas de formación titulada nivel técnico y tecnológico de la 1ra oferta académica 2026 el cual inicio inscripciones del 29 de enero al 05 de febrero y presentación de pruebas web fase I el 06, 09 y 10 de febrero y fase II el 16 de febrero.

Las horas asignadas en el proceso mencionado, son de 20 horas, para los instructores de apoyo en inscripciones y acompañamiento en pruebas.

A continuación, se relaciona listado de instructores:

MUNICIPIO	INSTRUCTOR
PUERTO ASÍS	ROSA ORLADI MUÑOZ
PUERTO ASÍS	NELLY ORDOÑEZ MUÑOZ
PUERTO ASÍS	LUIS ALEJANDRO ENRIQUEZ
PUERTO ASÍS	GINA MARCELA ARIAS
PUERTO ASÍS	HEIDI JOHANA CABEZAS
PUERTO ASÍS	YELTSIN KATHERINE SARMIENTO
PUERTO ASÍS	EILEN LILENE SUAZA

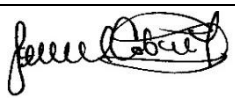
PUERTO ASÍS	OSCAR MAURICIO QUEVEDO
PUERTO ASÍS	DEISY FERNANDA TORRES
PUERTO ASÍS	SANDRO MARINO CABRERA
PUERTO ASÍS	CARLOS ANDRÉS ROJAS
PUERTO ASÍS	ELEAZAR BARÓN DIAZ
PUERTO ASÍS	NICOLLE NATALIA CAICEDO
PUERTO ASÍS	KELLY JOHANA BONILLA
PUERTO ASÍS	JEFERSSON DAVID FRANCO
PUERTO ASÍS	KEVIN ALEJANDRO PÉREZ
PUERTO ASÍS	SHARON BRIGITHE RODRÍGUEZ
PUERTO ASÍS	VIVIANA CAROLINA SUAREZ
PUERTO ASÍS	EDUAR RONALDO SANJUAN
PUERTO ASÍS	JOHANA ALEXANDRA CORDOBA
ORITO	ROSY ANYELY GÓMEZ
ORITO	MARISTELLA SUAREZ
ORITO	MANUEL ANTONIO FUERTES
VALLE DEL GUAMUEZ	MARICELA VIVIANA LÓPEZ
PUERTO LEGUIZAMO	EDUIN FERNANDO ORTEGA
PUERTO LEGUIZAMO	CARLOS ANDRÉS VILLOTA
PUERTO LEGUIZAMO	GINA ALEXANDRA GODOY
PUERTO LEGUIZAMO	CRISTIAN SOLARTE

De acuerdo con las horas asignadas a cada instructor del Bajo Putumayo, se autoriza las horas para el mes de febrero y/o marzo, según sea el requerimiento del instructor.

CONCLUSIONES

Autorización de horas en el proceso de inscripciones y pruebas de la 1RA OFERTA ACADÉMICA 2026 en el Bajo Putumayo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Autorización de asignación de horas	**18/02/2026**	Jesús Leonardo Cabrera Guzmán	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SANDRA CATHERINE JARAMILLO	APOYO INGRESO	si		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: MATRICULAS, Asignación Horas Instructores 1ra Oferta 2026 - Bajo Putumayo			
CIUDAD Y FECHA:	Puerto Asís, 18 de febrero 2026	**HORA INICIO:** 04:00pm	**HORA FIN:** 4:30pm
LUGAR Y/O ENLACE:	CAAA-SENA	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión asignación de horas a instructores, recepción documentos de matrícula 1ra oferta 2026			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Asignación de horas a instructores en la recepción documentos de matrícula, 1ra oferta 2026-Bajo Putumayo.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A partir de las 04:00pm horas, se realizó revisión para la asignación de horas de los instructores de apoyo en la recepción de documentos de matrícula del 13 de febrero hasta el 20 de febrero y serán cargados al OneDrive: 1RA OFERTA 2026-MATRICULAS Link: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcabrerag_sena_edu_co/IgCIpBPn_FGcTJchwYlhPzgHAdFon7wgYwf0W2BqBU_WCCo?e=XcPaOe , cumpliendo con los requisitos exigidos en cada programa de formación titulada de nivel técnico y tecnólogo de la 1ra oferta académica 2026. Las horas asignadas en el proceso mencionado, son de 20 horas, para cada instructor del Bajo Putumayo en el mes de febrero del 2026.

A continuación, se relaciona listado de instructores:

MUNICIPIO	INSTRUCTOR
PUERTO ASÍS	ROSA ORLADI MUÑOZ
PUERTO ASÍS	EILEN LILENE SUAZA
PUERTO ASÍS	GINA MARCELA ARIAS
PUERTO ASÍS	OSCAR MAURICIO QUEVEDO
PUERTO ASÍS	JORGE IVÁN RIVAS
PUERTO ASÍS	DEISY FERNANDA TORRES
PUERTO ASÍS	SANDRO MARINO CABRERA
PUERTO ASÍS	HEIDI JOHANA CABEZAS

PUERTO ASÍS	CARLOS ANDRÉS ROJAS
PUERTO ASÍS	NICOLLE NATALIA CAICEDO
PUERTO ASÍS	VIVIANA CAROLINA SUAREZ
PUERTO ASÍS	NELLY ORDOÑEZ MUÑOZ
PUERTO ASÍS	YILMAR AYA BARRAGAN
PUERTO ASÍS	JEFERSSON DAVID FRANCO
ORITO	ROSY ANYELY GÓMEZ
ORITO	MARISTELLA SUAREZ
ORITO	MANUEL ANTONIO FUERTES
VALLE DEL GUAMUEZ	MARICELA VIVIANA LÓPEZ
PUERTO LEGUIZAMO	DIANA MARCELA ARISTIZÁBAL
PUERTO LEGUIZAMO	DEMETRIO CONTRERAS E.

De acuerdo con las horas asignadas a cada instructor del Bajo Putumayo, se autoriza las horas para el mes de febrero y/o marzo, según sea el requerimiento del instructor.

CONCLUSIONES

Autorización de horas en el proceso de recepción de documentos de matrícula, 1RA OFERTA ACADÉMICA 2026 en el Bajo Putumayo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Autorización de asignación de horas	**18/02/2026**	Jesús Leonardo Cabrera Guzmán	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SANDRA CATHERINE JARAMILLO	APOYO INGRESO	si		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: APOYO A LA PROGRAMACIÓN INSTRUCTORES MES DE FEBRERO ZONA ORITO, VALLE DEL GUEMUEZ Y SAN MIGUEL.			
CIUDAD Y FECHA:	**ORITO, FEBRERO 20 DE 2026**	**HORA INICIO:** 10:00 AM	**HORA FIN:** 12:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	**SEDE ORITO**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: SEDE ORITO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. APOYO A LA PROGRAMACIÓN INSTRUCTORES MES DE FEBRERO ZONA ORITO, VALLE DEL GUEMUEZ Y SAN MIGUEL.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. APOYO A LA PROGRAMACIÓN INSTRUCTORES MES DE FEBRERO ZONA ORITO, VALLE DEL GUEMUEZ Y SAN MIGUEL.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión inició con la participación del coordinador académico JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN y la instructora ROSY ANYELY GÓMEZ NARVAEZ para organizar tiempos de las fichas de los instructores del Bajo Putumayo, con el objetivo de evitar contratiempos y garantizar una distribución eficiente de los horarios.

 A continuación, se realizó una revisión de la planificación de fichas programadas para el mes de FEBRERO, verificando que cada instructor tenga claridad sobre sus asignaciones. Se revisaron las fechas disponibles y ajustes según las necesidades específicas de cada ficha.

 Posteriormente, se procedió con la asignación de instructores y tiempos individuales, asegurando que cada ficha fuera distribuida de acuerdo con la disponibilidad y especialización de cada instructor. Se definieron los horarios individuales para garantizar una programación organizada y evitar cruces de horarios que puedan afectar la ejecución de las actividades formativas.

Se acordó compartir los cronogramas en formato digital para facilitar el acceso y seguimiento por parte de todos los instructores.

Por lo anterior el coordinador académico reconoce que en el mes de FEBRERO se cumplió con el objetivo establecido y se le reconocerá 30 horas.

2. Las 30 horas las podrán hacer efectivas en la cuenta del mes de FEBRERO.

CONCLUSIONES

Se autoriza presentar en la cuenta del mes de FEBRERO de 2026 a la instructora Rosy Anyely Gomez Narvaez, la cantidad de 30 horas por otras actividades, por haber apoyado en la programación de instructores del mes de febrero.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar Acta coordinador académico.	20 de FEBRERO 2026	JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA(SI/NO)	OBSERVACIÓN
ROSY ANYELY GÓMEZ NARVÁEZ	SENA FPI	SI	
JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN	COORDINADOR	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2112, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

LINK TITULADAS BAJO PUTUMATO ORITO_VALLE DEL GUEMUEZ Y SAN MIGUEL:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1y-wOBGjFgwW9MnhEyzsdcx3DdKwMNn9E/edit?gid=1330777420#gid=1330777420

LINK MATRIZ INDIVIDUAL DE CADA INSTRUCTOR:
https://drive.google.com/drive/folders/1qQnDPu04rhg1DsQ7HoTTexcKMVzZGgbi?ths=true

LINK FICHAS TECNICAS ORITO_VALLE DEL GUEMUEZ Y SAN MIGUEL:
https://drive.google.com/drive/folders/1zhmYpAS1bG0KAfGTPp1gbrYMG79LNVzn?ths=true

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ROSY ANYELY GOMEZ NARVAEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1087646884

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PUERTO ASÍS. A los diez (10) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1734980 - 10/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E) CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800240201056232CC1087646884C.